



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf.: 837015 - 837019
E-mail: mpsch@terra.com.pe



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 053-2023-MPSCH

Santiago de Chuco, 16 de enero de 2023.

VISTO:

El ANEXO I de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, así como el Reporte del Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2023 de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 519-2022-MPSCH; y,

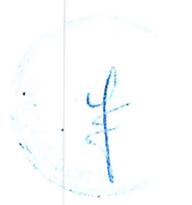
CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma de la Constitución Política del Perú, Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades; las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 519-2022-MPSCH, de fecha 30 de diciembre de 2023, se aprobó el Presupuesto Institucional de Gastos del Pliego: 301197 Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco correspondiente al periodo Fiscal 2023, por el monto de S/ 28'587,109.00, para el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año fiscal 2023;

Que, en el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA 2023 de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, asignaron marco presupuestal en la Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, Genérica de Gastos 2.6 para financiar la continuidad de 2 proyectos de inversión en materia de saneamiento rural, los cuales están incluidos en el ANEXO I de la Ley N° 31638, por el monto de S/ 9'720,574.00, desagregado en S/ 5'834,881.00 para el MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL CASERIO MONCHUGO DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD y S/ 3'885,693.00 para el MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL CASERIO CAYPANDA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD; en ese sentido, es necesario realizar una modificación en el nivel funcional programático distribuyendo dichos recursos de manera que permita financiar tanto la ejecución como la supervisión de obra de ambos proyectos de inversión.

Que, según numeral 47.2 del artículo 47 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, que establece que: "Las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad,





Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf.: 837015 - 837019
E-mail: mpsch@terra.com.pe



concordante con los numerales 29.1, 29.2 y 29.3 del Artículo 29 de la Directiva N°0005-2022-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada mediante Aprobada con Resolución Directoral N° 0023-2022-EF/50.01;

Que, habiéndose determinado la variación de crédito presupuestario, a propuesta de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, es necesario modificar el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, por supresión parcial e incremento de créditos presupuestarios en diferentes metas presupuestales correspondientes a proyectos de inversión;

Estando al amparo de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias";

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar la modificación presupuestaria que se efectuará en el **Nivel Funcional Programático** por habilitación y anulación que variará los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de la entidad en el periodo fiscal 2023, en el marco de lo dispuesto en el artículo 47 del Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público:

ANULACIÓN

SUPERVISIÓN de la obra "Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y saneamiento en el caserío Monchugo del distrito de Santiago de Chuco, provincia de Santiago de Chuco - La Libertad, por el monto de **S/ 5'557,983.00**

EJECUCIÓN de obra del "Mejoramiento del sistema de agua potable y saneamiento en el caserío Caypanda del distrito de Santiago de Chuco, provincia de Santiago de Chuco - La Libertad, por el monto de **S/ 182,646.00**

HABILITACIÓN

EJECUCIÓN de obra del "Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y saneamiento en el caserío Monchugo del distrito de Santiago de Chuco, provincia de Santiago de Chuco - La Libertad, por el monto de **S/ 5'557,983.00**

SUPERVISIÓN de la obra "Mejoramiento del sistema de agua potable y saneamiento en el caserío Caypanda del distrito de Santiago de Chuco, provincia de Santiago de Chuco - La Libertad, por el monto de **S/ 182,646.00**

ARTÍCULO 2°.- La presente Resolución se sustenta en las Notas de Modificación Presupuestaria N° 001 y 002, que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Remitir, copia de la presente Resolución a los organismos correspondientes.

Regístrese y Comuníquese.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SANTIAGO DE CHUCO
LA LIBERTAD
ALCALDE

